1. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.

1.1 Nombre del Pilar: BUEN GOBIERNO

1.2 Nombre del Eje Estratégico: GOBIERNO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

1.3 Nombre del Acción Estratégica: SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

1.3.1 Indicador de resultado que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
FORTALECER LA PLANIFICACIÓN LA GESTIÓN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y LA INCLUSIÓN COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Dar cumplimiento con lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión	Índice de desempeño institucional	67,8	Puntos	75

1.4 Nombre del Sector de Inversión: GOBIERNO TERRITORIAL

1.5 Nombre del Programa Presupuestal: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

1.6 Indicador de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAFÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META PRODUCTO CUATRIENIO	ORIENTACIÓN DE LA META PRODUCTO ACUMULATIVO / NO ACUMULATIVO
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	3	12	ACUMULATIVO

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS POR META EN EL PROYECTO	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	$148.591.363.24	3

1.8 Priorización de recursos PDET:

¿El proyecto financia alguno de los cuatro municipios PDET? SI: NO: X

(Marque con una X). Si la respuesta es sí, diligencie el siguiente cuadro:

MUNICIPIO PDET	CODIGO DE LA INICIATIVA	PILAR	TITULO DE LA INICIATIVA
N/A	N/A	N/A	N/A

1.9 Título del Proyecto Presentado:
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

En el departamento de Arauca, la participación ciudadana y el control social han sido reconocidos como ejes fundamentales para fortalecer la gobernanza, la transparencia institucional y la confianza entre la administración pública y la comunidad. No obstante, el contexto sociopolítico, social y económico de la región plantea retos particulares para la implementación efectiva de estas estrategias.

Actualmente, existen mecanismos formales de participación como los Consejos Territoriales de Planeación, las Veedurías Ciudadanas, los Comités de Desarrollo Local, las Juntas de Acción Comunal y espacios de diálogo comunitario. Sin embargo, su funcionamiento enfrenta limitaciones relacionadas con la baja capacitación técnica de los ciudadanos, la escasa articulación interinstitucional y el limitado acceso a herramientas tecnológicas que faciliten la rendición de cuentas.

Arau ca, por su ubicación fronteriza y su condición de territorio históricamente afectado por el conflicto armado, experimenta desafíos adicionales: desconfianza hacia las instituciones, presencia de actores ilegales que restringen la libre expresión ciudadana y debilitan la participación en escenarios públicos, así como una marcada dispersión poblacional en zonas rurales de difícil acceso. Estas condiciones dificultan la consolidación de una cultura de participación activa y sostenida.

En los últimos años se han adelantado esfuerzos desde entidades territoriales y organizaciones sociales para promover espacios de formación ciudadana en temas de control social, presupuestos participativos y mecanismos de vigilancia de la gestión pública. No obstante, estos procesos han sido aislados, con baja cobertura, y carecen de una estrategia integral que permita la continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

De igual manera, aunque los planes de desarrollo departamental y municipal incluyen lineamientos sobre participación ciudadana, la implementación práctica aún muestra debilidades en cuanto a seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados. Se requiere fortalecer la articulación entre instituciones, líderes sociales, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general, mediante estrategias innovadoras que promuevan la transparencia, el acceso a la información pública y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública.

En conclusión, Arauca cuenta con una base normativa y organizativa que permite el ejercicio de la participación ciudadana y el control social, pero enfrenta retos de legitimidad, capacidad técnica y apropiación ciudadana. El reto actual consiste en consolidar una política pública participativa, incluyente y sostenible, que reconozca las particularidades territoriales y fomente un mayor involucramiento de la población en la toma de decisiones que afectan su desarrollo.

Descripción del Problema:

Problema identificado:

DEFICIENTE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En el departamento de Arauca, la promoción de la participación ciudadana y el control social enfrenta serias dificultades que limitan su efectividad y sostenibilidad. Aunque existen mecanismos formales de participación y normas que respaldan la intervención de la ciudadanía en la gestión pública, en la práctica su implementación resulta débil y fragmentada.

El principal problema radica en la baja apropiación de estos espacios por parte de la ciudadanía, debido a factores como la desconfianza hacia las instituciones públicas, la falta de información clara y oportuna sobre los procesos de gestión, y la limitada formación de líderes sociales en temas relacionados con veeduría, control social y planeación participativa.

A ello se suma el contexto social y territorial de Arauca: la presencia de actores armados ilegales, las dinámicas de violencia, la dispersión geográfica de la población y la precariedad de la conectividad en las zonas rurales. Estas condiciones restringen la libre participación, generan temor en las comunidades y dificultan la consolidación de procesos colectivos de control ciudadano sobre la gestión estatal.

Asimismo, la débil articulación entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y las comunidades ha impedido el desarrollo de estrategias integrales que fortalezcan la cultura de la participación y la transparencia. Los esfuerzos existentes suelen ser aislados, de corto alcance y sin mecanismos de seguimiento que garanticen continuidad en el tiempo.

En consecuencia, la ciudadanía araucana enfrenta obstáculos para incidir de manera efectiva en la toma de decisiones públicas, supervisar el uso de los recursos estatales y exigir rendición de cuentas. Esto ha generado una brecha entre la administración pública y la sociedad civil, debilitando la confianza institucional y limitando el ejercicio pleno de la democracia participativa en el territorio.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Deficiente apropiación de procesos y sus procedimientos

CAUSAS INDIRECTAS:

- Deficiencia en la implementación de los Sistemas integrados y MIPG, Nivel medio en desempeño institucional.

EFECTOS DIRECTOS:

- Desorganización institucional

EFECTOS INDIRECTOS:

- Baja ejecución de indicadores de los Planes institucionales

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Gobernación	Arauca	Cooperante	Apoyo económico para **Implementar** estrategias de empoderamiento de las organizaciones comunales.	Conocimiento del sector y procesos de formalización y sus dinámicas de planificación la gestión el desempeño institucional y la inclusión comunitaria. Así mismo, la promoción de eventos y asignación de recursos para el apoyo del sector.
Otro	Comunidad	Beneficiario	fortalecer la planificación la gestión el desempeño institucional y la inclusión comunitaria en el Departamento de Arauca	Participación activa en los procesos de mejorar las oportunidades de inclusión y participación en los procesos del gobierno según lo establecido en la Ley 2166 del año 2021 e instancias de

				participación ciudadana.

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

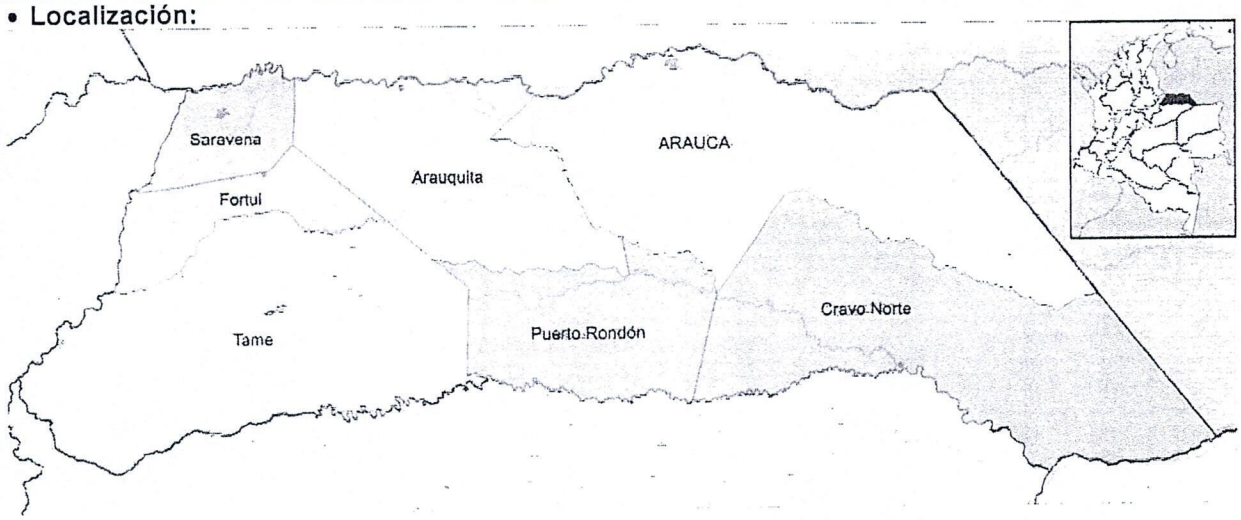
Se vincularán a la comunidad y lideres comunales, para lo cual antes de iniciar la ejecución del proyecto se realizara el comité de concertación, estableciendo las fechas de las actividades a desarrollar, cumplimiento de las metas y estrategias para cumplir cada uno de los ejercicios propuestos, los cuales garanticen el mejoramiento las oportunidades de inclusión y participación en los procesos del gobierno según lo establecido en la Ley 2166 del año 2021 e instancias de participación ciudadana.

NOTA:

- **Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- **Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado).

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:**



REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca				
Orinoquia	Arauca	Arauquita				

Orinoquia	Arauca	Saravena				
Orinoquia	Arauca	Fortul				
Orinoquia	Arauca	Tame				
Orinoquia	Arauca	Puerto Rondón				
Orinoquia	Arauca	Cravo Norte				

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Persona	320.723	Proyección CENSO DANE 2025, proyección de la población del departamento de Arauca (cabecera municipal - cetros poblados y rural disperso).

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

NO APLICA

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).

OBJETIVO GENERAL: FORTALECER LA PLANIFICACIÓN LA GESTIÓN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y LA INCLUSIÓN COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Indicador: Rendición de cuentas realizadas

Medio a través de (*Unidad de medida*)**:** Numero

Meta: 3

Fuente de verificación: PPDD 2024 – 2027

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Dar cumplimiento con lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión.

Indicador: Rendición de cuentas realizadas

Medio a través de (*Unidad de medida*)**:** Numero

Meta: 3

Fuente de verificación: PPDD 2024 – 2027

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

El fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en el departamento de Arauca es una necesidad prioritaria para consolidar la democracia, mejorar la gobernanza y garantizar el uso transparente y eficiente de los recursos públicos. La complejidad del contexto araucano —marcado por factores de violencia, desconfianza institucional, dispersión geográfica y debilidades en el acceso a la información— ha limitado históricamente la capacidad de la ciudadanía para incidir en la gestión pública.

Este proyecto se justifica porque permitirá, Promover la transparencia y la confianza institucional, mediante el diseño de estrategias que faciliten el acceso a la información y la rendición de cuentas, Fortalecer las capacidades ciudadanas, brindando herramientas técnicas y pedagógicas que empoderen a líderes sociales, juntas de acción comunal, veedurías y organizaciones comunitarias, Garantizar la inclusión social, especialmente de comunidades rurales, mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables que han sido históricamente excluidas de los procesos de toma de decisiones, Consolidar una cultura participativa, que trascienda los espacios formales y se convierta en una práctica cotidiana de corresponsabilidad entre Estado y sociedad y Contribuir a la paz y el desarrollo territorial, al ofrecer canales legítimos de participación que reduzcan el riesgo de cooptación por actores armados ilegales y fortalezcan la cohesión comunitaria.

En suma, el proyecto responde a una necesidad urgente de transformar la participación ciudadana en Arauca en un ejercicio real, inclusivo y sostenible, que incida directamente en la calidad de vida de la población y en el fortalecimiento del Estado social de derecho.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	320.723	Proyección CENSO DANE 2025, proyección de la población del departamento de Arauca (cabecera

		municipal - cetros poblados y rural disperso).

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 11 AÑOS									
12 - 18 AÑOS									
14 - 26 AÑOS									
27 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	161.340	159.383							320.723

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca				
Orinoquia	Arauca	Arauquita				
Orinoquia	Arauca	Saravena				
Orinoquia	Arauca	Fortul				
Orinoquia	Arauca	Tame				

Orinoquia	Arauca	Puerto Rondón				
Orinoquia	Arauca	Cravo Norte				

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión).

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Alternativa de solución N° 1	**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**	El proyecto tiene como objetivo principal la fortalecer la planificación la gestión el desempeño institucional y la inclusión comunitaria en el Departamento de Arauca, lo cual es la alternativa seleccionada por costos y estrategias de participación ciudadana. Cumple con todos los parámetros establecidos en las metas del plan de desarrollo departamental 2024 – 2027 para la presente meta.
Alternativa de solución N° 2	**FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	El proyecto tiene como objetivo principal la fortalecer la planificación la gestión el desempeño institucional y la inclusión comunitaria en el Departamento de Arauca de manera presencial el cual generaría un incremento sustancial en los valores unitarios y apoyos logísticos lo cual se descarta dicha alternativa.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normatividad aplicable: Urbana, rural, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

1. **Plan de Desarrollo Participativo Departamental De Arauca 2024 - 2027"**

2. **Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional**

- Esta ley establece el derecho de todas las personas a acceder a la información pública, promoviendo la transparencia en la gestión pública. En el contexto de un proyecto, esto implica la obligación de las entidades públicas de proporcionar información sobre el uso de los recursos y las decisiones tomadas.

- **Objetivos clave**:
 - Facilitar el acceso a la información pública.
 - Promover la rendición de cuentas de los servidores públicos y las entidades estatales.
 - Establecer mecanismos para que la ciudadanía pueda solicitar información de manera eficiente.

Aspectos relevantes:

- La ley exige que las entidades públicas mantengan información actualizada sobre la gestión pública, incluyendo presupuestos, contratos, planes, informes de resultados, entre otros.
- Debe existir un portal de transparencia donde se publiquen estos datos.

3. **Ley 1474 de 2011: Ley de Lucha Contra la Corrupción**

- La **Ley 1474** establece medidas para prevenir, investigar y sancionar la corrupción dentro del sector público. Esta ley refuerza la **rendición de cuentas** mediante la imposición de controles y la obligación de los servidores públicos de rendir cuentas sobre su gestión.
- **Objetivos clave**:
 - Fomentar la integridad en la gestión pública.
 - Fortalecer la lucha contra la corrupción y la impunidad.
 - Establecer mecanismos de control social y ciudadano.

Aspectos relevantes:

- Impone la obligación de implementar **planes de prevención de la corrupción** en las entidades públicas.
- Establece sanciones para quienes no rindan cuentas de manera adecuada.
- Fomenta el uso de mecanismos como **auditorías externas** y la **fiscalización** de los recursos públicos.

4. **Ley 1757 de 2015: Ley de Participación Ciudadana**

- Esta ley busca promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la **rendición de cuentas** de los proyectos públicos.

- **Objetivos clave**:
 - Fortalecer la democracia participativa.
 - Promover la transparencia y el control social sobre los proyectos públicos.
 - Regular los mecanismos para que la ciudadanía pueda exigir cuentas sobre la gestión pública.

Aspectos relevantes:

- Establece mecanismos de **participación ciudadana** como audiencias públicas, consultas previas, y otros mecanismos de intervención directa.
- Las autoridades están obligadas a realizar rendiciones de cuentas periódicas, especialmente sobre el uso de recursos públicos.

5. **Ley 1475 de 2011: Ley sobre Partidos y Movimientos Políticos**

- Aunque está orientada al ámbito electoral, esta ley también establece principios relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos por parte de los partidos políticos y candidatos.

- **Objetivos clave**:
 - Regular la financiación de los partidos políticos.
 - Promover la transparencia en la gestión de recursos relacionados con las campañas electorales y otros procesos políticos.

6. **Ley 1199 de 1994: Ley de Control Interno**

- Esta ley establece el marco normativo para la organización del **control interno** en las entidades públicas y de la manera en que deben rendir cuentas respecto a la gestión de los recursos públicos.

- **Objetivos clave**:
 - Fortalecer la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.
 - Garantizar el control de los actos administrativos y el manejo de los recursos.

Aspectos relevantes:

- Las entidades públicas deben contar con sistemas de control interno para prevenir el mal uso de los recursos y asegurar que las actividades se realicen según la normativa vigente.
- Exige la elaboración de informes de seguimiento, evaluación y auditoría.

7. **Constitución Política de 1991**

- La **Constitución de Colombia** también establece los principios fundamentales de **transparencia** y **responsabilidad** de los servidores públicos ante la ciudadanía, incluidos en artículos como el **Artículo 6**, que establece la **soberanía popular** y la **responsabilidad de los servidores públicos** de rendir cuentas.

La **rendir cuentas** es un derecho fundamental de la ciudadanía, que puede exigir información sobre el manejo de los recursos públicos.

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

Bien y/o Servicio: Servicio de información actualizado

- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana
- **Unidad de Medida:** Número de Rendiciones de cuentas realizadas
- **Descripción de la Oferta:** Corresponde al Número de Rendiciones de cuentas ofertadas.
- **Descripción de la Demanda:** Corresponde al Número de Rendiciones de cuentas requeridas.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1.	ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
1.1	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN DIGITAL COMO HERRAMIENTA PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ALCANCE:

Diseñar e implementar una aplicación informática que permita a los ciudadanos del departamento de Arauca participar activamente en procesos de consulta, opinión y seguimiento a iniciativas públicas de la función publica en cabeza de la secretaria de Planeación Departamental.

Desarrollo de Aplicación Digital

- Acceso mediante escaneo de código QR
- Registro ciudadano metodológico
- Encuestas y consultas públicas referente a presupuesto participativo
- Identificación de propuestas ciudadanas
- Opción digital participación mediante opinión pública
- Panel de administración para la entidad
- Estadísticas y reportes consolidados
- Compatible con telefonía móvil y demás dispositivos de tecnología
- Integración con redes sociales institucionales

Arquitectura tecnológica

Frontend

- ✓ Aplicación web responsive
- ✓ Vite- React
- ✓ Compatible con celular, tablet y computador

Backend

- ✓ Servidor de aplicaciones
- ✓ API para consultas ciudadanas
- ✓ Base de datos de participación

Crear encuestas, Panel de proyectos.

Revisar resultados

Descargar reportes

Analítica de participación

1. Sistema de Códigos QR

Implementación de QR, se deberá instalar un punto físico y/o móvil que sea promocional en cada Municipio donde se convoque y se diligencie la planilla de asistencia de cada persona asistida en los lugares institucionales ubicados en espacios públicos, sedes gubernamentales o eventos para facilitar la participación.

Los códigos QR permitirán:

- Acceder directamente a consultas ciudadanas
- Opinar sobre proyectos del departamento
- Participar en encuestas rápidas
- Proponer ideas para el desarrollo territorial

El funcionamiento del Sistema de Participación con QR

La Gobernación de Arauca instala afiches o piezas con QR

El ciudadano escanea el QR

Se abre la plataforma Arauca Opina

El ciudadano puede:

- ✓ Opinar
- ✓ Consultar
- ✓ Participar en encuestas
- ✓ Proponer ideas

	2. Piezas De Comunicación Diseñar artes y piezas comunicativas para promover el uso de la aplicación: Piezas digitales • Artes para redes sociales (Facebook, Instagram) • Videos animados cortos • Banners digitales • Historias para Instagram y Facebook • GIF animados para promoción ENTREGABLES Se entregará: ✓ Aplicación funcional de participación ciudadana ✓ Se debe hacer la presentación de 2 alternativas para que el Supervisor o quien delegue el secretario se determine cual es la mas viable a implementar. ✓ Sistema de acceso mediante códigos QR ✓ Panel de administración para la entidad ✓ Diseño de campaña Arauca Opina ✓ Artes y piezas comunicativas ✓ Manual de uso de la plataforma ✓ Informe de la implementación y consolidación de toda la información depurada, listas de asistencias, análisis y estadísticas de participantes y de temas tratados, descripción de la metodología aplicada, objetivo general y especifico recomendaciones y conclusiones. (1 original y 1 copia)
1.2	PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

La entidad debe establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso de diversas poblaciones a la información del presupuesto participativo.
Para esta actividad se deberá coordinar con el supervisor de la Secretaría de Planeación, quien definirá cuáles serán las estrategias de información y comunicación más adecuadas para promocionar la convocatoria de la audiencia pública para la construcción del presupuesto participativo.
Para todas las acciones o eventos del elemento diálogo del proceso de construcción del presupuesto participativo se debe realizar una convocatoria con un plazo prudencial, se aconseja 8 días calendario como mínimo de antelación, definiendo los medios de comunicación.

A continuación, se enlistan diferentes opciones que la entidad puede adoptar como acciones en el elemento información, es importante señalar que esta lista no excluye otras posibilidades o acciones que la entidad quiera realizar:

- Diseño de publicidad: son todas aquellas piezas comunicativas que se elaboran para dar a conocer la entidad en la comunidad e intentar fomentar el uso de los bienes y servicios que esta presta. Anuncios en medios de comunicación masivos, en exteriores, en puntos de atención o en la web hacen parte de este espacio. Algunos ejemplos son cuñas radiales, perifoneo y pasacalles.

- Construcción y difusión de comunicados de prensa: es una nota o declaración que se divulga desde la entidad para conocimiento público. Tampoco tiene una periodicidad ni un público objetivo definido, sin embargo, es usual dirigirlo a las personas de los medios de comunicación que tienen contacto directo con la entidad.

Uso de redes sociales, páginas web y otros medios digitales de difusión: son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red.

- Utilización de espacios en medios de comunicación masiva: son herramientas que permiten mantener una socialización permanente, en la actualidad son los delegados y emisores más importantes de la opinión pública y, a la vez, contribuyen a formar esa opinión a través de su influencia y capacidad de fortalecer las relaciones entre los actores. Entre los medios de comunicación más destacados están: revistas, periódicos, radio, internet y televisión (comunitarios, locales, regionales o nacionales).

ENTREGABLES:

- Soportes de las estrategias de divulgación.

Base de datos

- ✓ Registro de usuarios
- ✓ Encuestas y sus resultados
- ✓ Proyectos para valoración y sus resultados
- ✓ Propuestas ciudadanas

Módulos Propuestos del sistema

1. Registro ciudadano

Registro con número de celular o correo

Validación de usuario

2. Encuestas ciudadanas

Preguntas de selección

Votaciones

Consultas rápidas

3. Herramienta para votaciones

Maquetado de proyectos para publicación a proceso de votación

Mecanismo de captura de opinión, valoración y resultados.

4. Propuestas ciudadanas

Los ciudadanos pueden enviar ideas

Clasificación por temas

Mecanismo de puntos-estrellas por idea.

5. Panel de administración

Para la Gobernación de Arauca:

2.0	REALIZACION DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026 COMO ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
2.1	Coordinador del proyecto

COORDINADOR DEL PROYECTO

La coordinación del proyecto estará a cargo de un profesional en áreas de las ciencia sociales y/o administrativas con experiencia profesional de mínima de 3 años y experiencia certificada como coordinador en la ejecución de proyectos de audiencias o convocatorias públicas el cual tendrá la labor de coordinar todas las actividades relacionadas con el contrato incluido el acercamiento con los Municipios y presidentes de juntas a intervenir de ser el caso, realizar los oficios de convocatorias a los diferentes grupos poblacionales, coordinación y articulación con los profesionales y el personal logístico requerido para el desarrollo de la jornada, así como de garantizar el cumplimiento de la entrega de todos los insumos al supervisor, elaboración y entrega de informes y soportes de ejecución para su respectivo tramite de liquidación.

Se deberá entregar con la debida antelación al supervisor el cronograma de desarrollo de las jornadas con la respectiva hora fecha y lugar de ejecución.

PRODUCTO A ENTREGAR:

- Informe de actividades.
- Soportes de ejecución

SOPORTES A ENTREGAR:

- Soporte de la convocatoria realizada.
- Hoja de vida con anexos de experiencia requerida.
- Paz y salvo de servicio prestado.

2.2	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026.

2.2 ALCANCE

Para el desarrollo de esta actividad, se deberá organizar una jornada para la audiencia pública de rendición pública de cuentas en la cual se realizará en el Municipio que sea priorizado por el Secretario de Planeacion y deberá tener como mínimo una duración de 3 horas, mínimo 500 asistentes y para ello, deberá garantizar la representatividad de los diferentes actores de la comunidad del Departamento de Arauca, previa convocatoria realizada a través de las redes de la administración departamental.

Para ello, se deberá tener en cuenta:

Organización del protocolo y la convocatoria que debe ser abierta y pública a la comunidad.
Convocar la participación de actores de los diferentes municipios y zonas rurales.
Se debe realizar en un espacio amplio que disponga de servicios de energía, agua, baños y demás que garanticen para llevar a cabo el evento.

El apoyo logístico y preparación estará a cargo del operador contratado, el cual deberá hacer acompañamiento al desarrollo de esta actividad del evento de rendición pública de cuentas y para ello deberá garantizar los permisos para el desarrollo de la actividad, además se deberá garantizar lo siguiente:

- Alquiler y adecuación del lugar donde se realizará el evento.
- Adecuación de mesa principal.
- Silletería y mesas para la acomodación de los asistentes.
- Sonido y equipo audiovisual pantalla gigante.
- Protocolo.
- Papelería
- Refrigerios – almuerzos para los asistentes.
- Mesa de tintos e hidratación.

	Refrigerio: consiste en entregar un pastel de proteína 100g. jugo en caja de 240cc, fruta (mandarina), el servicio de alimentación deberá ser entregado en porta con etiqueta logo ambiental, en la zona en la cual se esté desarrollando el evento. Almuerzo: la siguiente minuta de alimentación contemplará: porción de proteína 240 grs porción de legumbres (Arveja, lenteja, frijoles) 50 gr- porción de carbohidratos mínimo 200 gr, porción de verduras (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) 50 gr, postre 50 gr, jugo en caja de mínimo 250 cc. El servicio de alimentación deberá ser entregado en porta con etiqueta- logo ambiental, en la zona en la cual se esté desarrollando el evento. Entregables: ▪ Registro fotográfico ▪ Listados de asistencia
2.3	CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO, EDICIÓN Y AJUSTE DEL INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2026
	ALCANCE Para el proceso de rendición de cuentas se deberá elaborar un documento que contiene el grado de avance de cada una de las metas, fines, objetivos y actividades planificadas por la entidad en su plan de acción o su plan de desarrollo, así mismo contiene el grado de ejecución presupuestal logrado hasta el momento de elaboración del documento. Este documento debe contener la siguiente información:

Temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo periodo del año anterior.
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas enejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		Gestión misional y de gobierno.	
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano.	
		Gestión del Talento Humano.	
		Eficiencia Administrativa.	
		Gestión Financiera.	
	Metas e Indicadores de Gestión.	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha.
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación.
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación.
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos objeto, monto y estado.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	a partir de la evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.

Así mismo, se deberá elaborar el documento de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas que cumpla con los lineamentos del DAFP, la cual establece que la entidad debe elaborar un informe con el resultado obtenido de cada una de las acciones, teniendo en cuenta sus logros y las dificultades.

Los resultados de todas las acciones deben ser registrados en un documento memoria, ubicados y divulgados para conocimiento de la ciudadanía. Este informe se constituirá en el documento de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la entidad.

	Este documento debe ser publicado en el mes de diciembre de cada año, al final de la vigencia y debe publicarse en la página web de la entidad. **ENTREGABLES:** Las evidencias de esta actividad serán: • Documentos de informe el cual deberá ser presentado en medio magnético y físico anillado y que cumplan con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
2.4	PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DA LA COMUNIDAD PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
	ALCANCE TÉCNICO: La entidad debe establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso de diversas poblaciones a la información e la rendición de cuentas. Para esta actividad se deberá coordinar con el supervisor de la Secretaría de Planeación, quien definirá cuáles serán las estrategias de información y comunicación más adecuadas para promocionar y divulgar los informes de rendición de cuentas y de la audiencia pública. Para todas las acciones o eventos del elemento diálogo del proceso de rendición de cuentas se debe realizar una convocatoria con un plazo prudencial, se aconseja 15 días calendario como mínimo de antelación, definiendo los medios de comunicación. A continuación, se enlistan diferentes opciones que la entidad puede adoptar como acciones en el elemento información, es importante señalar que esta lista no excluye otras posibilidades o acciones que la entidad quiera realizar: • Diseño de publicidad: son todas aquellas piezas comunicativas que se elaboran para dar a conocer la entidad en la comunidad e intentar fomentar el uso de los bienes y servicios que esta presta. Anuncios en medios de comunicación masivos, en exteriores, en puntos de atención o en la web hacen parte de este espacio. Algunos ejemplos son cuñas radiales, perifoneo y pasacalles. • Construcción y difusión de comunicados de prensa: es una nota o declaración que se divulga desde la entidad para conocimiento público. Tampoco tiene una periodicidad ni un público objetivo definido, sin embargo, es usual dirigirlo a las personas de los medios de comunicación que tienen contacto directo con la entidad. • Uso de redes sociales, páginas web y otros medios digitales de difusión: son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Son programas de computación que integran numerosas funciones que proporcionan interconectividad.

- Utilización de espacios en medios de comunicación masiva: son herramientas que permiten mantener una socialización permanente, en la actualidad son los delegados y emisores más importantes de la opinión pública y, a la vez, contribuyen a formar esa opinión a través de su influencia y capacidad de fortalecer las relaciones entre los actores. Entre los medios de comunicación más destacados están: revistas, periódicos, radio, internet y televisión (comunitarios, locales, regionales o nacionales).

ENTREGABLES:

- Soportes de las estrategias de divulgación

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	12	3	-9
2025	9	3	-6
2026	6	3	-3
2027	3	3	0

4.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara y resumida todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado).

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA APLICACIÓN DIGITAL COMO ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA		
1,1	Diseño e implementación de una aplicación digital como herramienta para la función pública.	UND	1

1,2	Promoción, divulgación y desarrollo de estrategias de información y comunicación para la participación del presupuesto participativo.	UND	1
	SUB TOTAL COMPONENTE 1		

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2	**REALIZACION DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026 COMO ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA**		
2,1	Coordinador del proyecto	UND	1
2,2	Apoyo logístico para el desarrollo de la rendición de cuentas vigencia 2026	UND	1
2,3	Consolidación del documento, edición y ajuste del informe de gestión y resultados de la vigencia 2026	UND	1
2,4	Promoción, divulgación y desarrollo de estrategias de información y comunicación para la rendición de cuentas	UND	1

4.4 Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**	**SUPUESTOS**
Administrativo	Retrasos en el cumplimiento de los tiempos de entrega y	Probable	Mayor	Incumplimiento del objeto a contratar.	Realizar una adecuada articulación con la comunidad	Que no se cumple con el cronograma de actividades

	desarrollo de las actividades estipulados en el contrato				para facilitar el desarrollo de los componentes técnicos	planificado por la entidad territorial.
De mercado	Perdida de la inversión del componente sin impacto comunitario ni mejoramiento de sector turístico del Departamento.	Probable	Moderado	Retrasos durante el proceso de convocatorias y vinculación requerida por parte de la firma contratista	Realizar un adecuado estudio de mercado de los servicios requeridos, de forma que no se generen retrasos en la entrega ni prestación de los mismos.	Realizar un correcto estudio de mercado con empresas con experiencia en el sector.
Financiero	Incremento súbito de precios de los servicios requeridos.	Probable	Moderado	Desequilibrio económico del proyecto	Realizar un adecuado estudio de mercado de los servicios requeridos.	Que las empresas contratistas sean idóneas en el sector con experiencia en el Departamento.
Operacionales	Inconformidad de la población objetivo	Probable	Moderado	Incumplimiento de las obligaciones contractuales y objeto social del proyecto	Realizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas minimas requeridas. Respetando las condiciones de entrega, obligaciones contractuales y tiempos establecidos.	Se requiere que el plan de trabajo, documento de planificación y estructuración del plan de acción se construya conjuntamente con la comunidad y lideres comunales del Departamento de Arauca.

NOTA:

- **Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- **Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO
NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.	
NO APLICA	

4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

OBJETO:	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			CODIGO BPIN:	202500000034756
ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA APLICACIÓN DIGITAL COMO ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA				
1,1	Diseño e implementación de una aplicación digital como herramienta para la función pública	UND	1	49.391.363,24	49.391.363,24

1,2	Promoción, divulgación y desarrollo de estrategias de información y comunicación para la participación del presupuesto participativo.	UND	1	7.000.000,00	7.000.000,00
SUB TOTAL COMPONENTE 1					**56.391.363,24**
ÍTEM	**COMPONENTE /ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	**REALIZACION DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026 COMO ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA**				
2,1	Coordinador del proyecto	UND	1	5.000.000,00	5.000.000,00
2,2	Apoyo logístico para el desarrollo de la rendición de cuentas vigencia 2026	UND	1	77.500.000,00	77.500.000,00
2,3	Consolidación del documento, edición y ajuste del informe de gestión y resultados de la vigencia 2026	UND	1	6.200.000,00	6.200.000,00
2,4	Promoción, divulgación y desarrollo de estrategias de información y comunicación para la rendición de cuentas	UND	1	3.500.000,00	3.500.000,00
SUB TOTAL COMPONENTE 2					**92.200.000,00**
VALOR TOTAL (COMPONENTE 1 + COMPONENTE 2 + COMPONENTE N- CUANDO APLIQUE)					**148.591.363,24**

NOTA:

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.

- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar la cantidad por el valor unitario.

4.6.2 Regionalización del presupuesto de inversión por Municipio a atender (Regionalización por productos).

Nota: Se debe desarrollar la regionalización por cada uno de los productos incluidos en el proyecto (cuando aplique).

Producto Principal	Indicador de producto	Meta de la vigencia	Acumulativo Si/No
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	3	ACUMULATIVO
Municipio	**Costo regionalizado**	**Meta regionalizada**	**Beneficiarios**
Arauca	$8.055.909.03		
Arauquita	$8.055.909.03		
Saravena	$8.055.909.03		
Fortul	$8.055.909.03		
Tame	$100.255.909.03	3	320.723
Puerto Rondón	$8.055.909.03		
Cravo Norte	$8.055.909.03		
VALOR TOTAL	$148.591.363.24		

Producto Principal	Indicador de producto	Meta de la vigencia	Acumulativo Si/No
Municipio	**Costo regionalizado**	**Meta regionalizada**	**Beneficiarios**
	$		
	$		
	$		

	$		
	$		
	$		
	$		
VALOR TOTAL	$		

4.6.3 Discriminación del presupuesto por población a atender cuando aplique:

Municipio	Descripción	Cantidad de Población Atendida	Vitotal
GRUPOS ETNICOS	INDÍGENAS		$
	AFROCOLOMBIANOS		$
	PALENQUEROS		$
	RROM		$
	MESTIZA		$
	NEGRAS		$
	RAIZALES	320.723	$148.591.363.24
POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		$
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		$
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		$
	PERSONAS EN REINTEGRACION		$

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

	POBLACIÓN OSIGD		$
	MUJER		$
	NIÑEZ E INFANCIA		$
	JUVENTUD		$
	ADULTO MAYOR		$

4.6.4. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MES 1
1				
1,2	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2026	Und	1	X

NOTA: Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.

4.6.5. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2026	Gobernación De Arauca	dinero	$ 148.537.172,65	Participación del IVA antiguas intendencias y comisarías
2026	Gobernación De Arauca	dinero	$ 0,20	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio
2026	Gobernación De Arauca	dinero	$ 0,10	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos
2026	Gobernación De Arauca	dinero	$ 54.190,29	Sanciones sobre Impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Anterior CSF)

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

AÑO	ADICIONAR INGRESO O BENEFICIO	DESCRIPCION DEL BENEFICIO	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	DESCRIPCION DEL VALOR UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA
2026	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	Valor promedio por Rendición de cuentas realizada	Pesos.